



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

Coordinación Jurídica y de Protección de Datos Personales

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Chetumal, Quintana Roo a 5 de septiembre de 2023

Datos de Identificación	
Resumen narrativo:	F.P.C01.A10 – Sustanciación de medios de impugnación para garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales.
Indicador:	NC01A10 – Porcentaje de Medios de Impugnación sustanciados.
Descripción del indicador.	El indicador mide la eficiencia en la atención de los medios de impugnación, en los que el Instituto intervenga, desde su admisión.
Unidad responsable:	4104-3305 – Despacho de la Coordinación Jurídica y de Datos Personales.
Descripción de los resultados obtenidos:	En el trimestre que se informa se sustanciaron 298 medios de impugnación, 296 fueron Recursos de Revisión en materia de acceso a la información, tal y como se reportó y evidenció en el componente denominado: Recursos de Revisión y únicamente se recibieron dos Recursos de Inconformidad, los cuales se interpusieron en contra de dos desechamientos de Recursos de Revisión dictados por el IDAIPQROO.
Justificación de variación con respecto al dato programado:	En el tercer trimestre del año 2023, únicamente se presentaron dos Recursos de Inconformidad en contra de dos desechamientos de Recurso de Revisión que se interponen en contra de los Sujetos Obligados, y no se presentó ningún Juicio de Amparo en su contra ante Poder Judicial de la Federación, lo que supone que con excepción de dos recurrentes, todos los demás solicitantes de la información, que en primera instancia acudieron al recurso de revisión, estuvieron conformes y/o satisfechos con las Resoluciones que en dichos medios de impugnación emitió el IDAIPQROO. Por lo que en ese sentido, la evidencia se traduce a solo dos Recurso de Inconformidad, los cuales se describen en la evidencia respectiva.



**INFORME: MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SUSTANCIADOS DISTINTOS
A RECURSOS DE REVISIÓN**

RECURSOS DE INCONFORMIDAD

no	RECURSO DE INCONFORMIDAD	COMISIONADO PONENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	MOTIVO DE INCONFORMIDAD	FECHA DE ACUERDO DE ADMISIÓN Y DE NOTIFICACIÓN	FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	PLAZO PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO PROCESAL ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO
1	RIA 589/23 JRV Fecha de presentación ante el INAI: 15-AGOSTO-2023.	JOSEFINA ROMÁN VERGARA	CORRUPCIÓN	IDAIPQROO COMISIONADA PONENTE CYGA	Inconformidad por el desechamiento del Recurso de Revisión RR/0401-23/CYGA.	22-AGOSTO-2023 29-AGOSTO-2023 Se rindió el Informe Justificado, en tiempo, el Lunes, 08-Septiembre-2023.	CONCLUIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA: 20-SEP-23, NOTIFICADA EL: 25-SEP-23. SE LE ORDENÓ AL IDAIPQROO ADMITIR Y RESOLVER EL RR/0401-23/CYGA.	15 DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN	EN TRÁMITE En cumplimiento a la resolución del RIA 589/23 JRV, mediante Acuerdo de fecha 28 de septiembre de 2023, notificado el 04 de octubre de 2023, se admitió el Recurso de Revisión del recurrente, identificado con el nuevo número RR/0401-23/CYGA BIS. El cual se encuentra actualmente en trámite.
2	RIA 590/23 AAM Fecha de presentación ante el INAI: 15-AGOSTO-2023.	ADRIÁN ÁLCALA MÉNDEZ	CORRUPCIÓN	IDAIPQROO COMISIONADA PONENTE CYGA	Inconformidad por el desechamiento del Recurso de Revisión RR/0539-23/CYGA.	22-AGOSTO-2023 08-SEP-2023 Se rindió el Informe Justificado, en tiempo, el 22-Septiembre-2023.	EN TRÁMITE	N/A	N/A


Lic. Marcos Kennedy Mayo Baeza
 Coordinador Jurídico y de Datos Personales del IDAIPQROO

